

*República de Colombia*



*Distrito Judicial de Manizales*

*Manzanares, Caldas.*

**CONSTANCIA SECRETARIAL: Manzanares, Caldas, diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinte (2020).** Paso a Despacho del señor juez la presente sucesión intestada, junto con el informe allegado por el secuestre en la fecha.

Por otro lado, me permito indicar que, encontrándose el proceso a Despacho, el veintiuno (21) de septiembre de dos mil veinte (2020) el Dr. Oscar Javier Rojas Parra allegó memorial por medio del cual informa en torno a irregularidades presentadas respecto del predio rural ubicado en la vereda Santa Elena del Municipio de Marquetalia, Caldas, las cuales fueron puestas en conocimiento de la Fiscalía General de la Nación, y de las cuales también tiene conocimiento el secuestre, adjuntando para tal efecto constancia de radicación de la denuncia presentada en contra del señor Cristián Felipe Ospina Ramírez, solicitando que se requiera al señor Cristián Felipe Ospina Ramírez para que explique tales irregularidades.

Igualmente, se advierte que el veintinueve (29) de septiembre de dos mil veinte (2020) el Dr. Oscar Javier Rojas Parra allegó nuevo memorial solicitando remisión de las piezas procesales requeridas por la Fiscalía 11 Local de Manizales, dentro del proceso bajo radicado No. 173806000051202050126.

Informándole que a la fecha, la parte interesada no ha cumplido con la carga procesal asignada mediante auto de fecha diez (10) de junio de dos mil diecinueve (2019), reiterada a través de proveído del dieciocho (18) de noviembre de dos mil diecinueve (2019).

Acotando que el expediente no se encontraba digitalizado y sólo hasta el dos (02) de octubre de dos mil veinte (2020) fue posible acceder al expediente.

Hace constar,

**LAURA VIVIANA MORA OSPINA**  
Oficial mayor

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL**

**Manzanares, Caldas, siete (07) de octubre de dos mil veinte (2020)**

**Auto de sustanciación civil No. 757**

**Proceso:** Sucesión intestada  
**Causante:** José Isail Ospina Ocampo  
**Radicado:** 17433 40 89 001 2019 00083 00

Para los fines legales pertinentes, se pone en conocimiento de las partes el contenido del informe que antecede allegado por el secuestre Luis Fernando Fernández Arias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

  
JUAN SEBASTIÁN JAMES HERNÁNDEZ  
JUEZ

**Notificación en el Estado Nro. 92**  
**Fecha 08 de octubre de 2020**

**Secretaria** \_\_\_\_\_